

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO OFICINA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2026

**Ing. JOHNNY JAVIER MEZA JARABA
ASESOR OFICINA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE
GESTIÓN**

**Cp. ANA MARIA GARCÍA MARTÍNEZ
PROFESIONAL DE APOYO
OFICINA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN**

**CARLOS AUGUSTO MARIN ORTIZ
JEFE DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN**

**INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ (UNIPAZ)
2026**



TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO DEL INFORME
2. ALCANCE
3. MARCO LEGAL
4. METODOLOGÍA
5. RESULTADOS
6. GASTOS DE PERSONAL
7. GASTOS GENERALES
8. CONCLUSIONES
9. RECOMENDACIONES



SC5544-1



INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO PRIMER TRIMESTRE DE 2026

La Oficina de Evaluación y Control de Gestión presenta un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad del gasto, de acuerdo con lo establecido en los Decretos No. 1737, 1738 y 2209 de 1998, 2445 de 2000 y 984 del 14 de mayo de 2012, Directiva Presidencial No. 06 de diciembre 12 de 2014, Directiva Presidencial 01 de 2017 02 de 2015 y Decreto 26 de 1998, Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Parte 8, Régimen presupuestal y medidas de austeridad en el gasto público, Ley 2155 de 14 de septiembre de 2021, por el cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones, en especial sobre los artículos 1 y 19. La implementación de esta política busca consolidar la gestión de los recursos y analizar las variaciones en los rubros para promover mejoras en el Instituto Universitario de la Paz UNIPAZ.

1. OBJETIVO DEL INFORME

Efectuar seguimiento y análisis a la ejecución de los gastos de personal, impresos, publicaciones, asignación y uso de teléfono fijo y móvil celular, asignación y uso de parque automotor, servicios públicos y mantenimiento locativo, contratos de prestación de servicios en sus distintas modalidades que realizó el Instituto Universitario de la Paz UNIPAZ.

2. ALCANCE

El presente informe compara el comportamiento de los conceptos de austeridad en el gasto del primer trimestre de la vigencia 2026 comparado con el cuarto trimestre vigencia 2025.

3. MARCO LEGAL

- ✓ Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998 por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.
- ✓ Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 que modificó en todas sus partes el Artículo 22, Decreto 1737 de 1998 y las disposiciones generales establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público de todas las entidades del estado.



SC5544-1



- ✓ Circular No 021 de octubre de 2011 de la Contraloría General de la República respecto a la austeridad del gasto en patrocinio de eventos y publicidad.
- ✓ Circular No 024 de 2011 de la Contraloría General de la República respecto a Planes de Mejoramiento e informes de seguimiento a la austeridad del Gasto Público que elaboran las Oficinas de Control Interno y Control Disciplinario de los sujetos de control.
- ✓ Directiva Presidencial No. 06 de 2014 Plan de Austeridad.
- ✓ Directiva Presidencial No. 04 de 2012 Eficiencia Administrativa Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública.
- ✓ Memorando 021-2013 SAF de 2013 Información sobre Austeridad del Gasto.
- ✓ Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Parte 8, Régimen presupuestal y medidas de austeridad en el gasto público.
- ✓ Ley 2155 de 14 de septiembre de 2021, por el cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones, en especial sobre los artículos 1 y 19.

4. METODOLOGÍA

La Oficina de Evaluación y Control de Gestión, en atención a su rol de seguimiento y evaluación, revisó las políticas de austeridad en el gasto con que cuenta la institución, y procedió a analizar, consolidar y comparar la información presupuestal del primer trimestre de la vigencia 2026 de acuerdo con los conceptos del gasto como son: gastos de personal, impresos y publicaciones, asignación y uso de teléfono fijo y móvil celular, servicios públicos y mantenimiento locativo, contratos de prestación de servicios en sus distintas modalidades; a fin de determinar su grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente, efectuar las observaciones y recomendaciones según el caso.

5. RESULTADOS

La información que se presenta a continuación refleja el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros enunciados y del comparativo de la ejecución de gastos en los meses incluidos durante el cuarto trimestre de 2025 y primer trimestre de la vigencia 2026. La siguiente información fue tomada del Informe de Ejecución Presupuestal con corte a marzo 31 de 2026.



6. GASTOS DE PERSONAL

El Instituto Universitario de la Paz UNIPAZ durante el primer trimestre 2026 en la cuenta de gastos de personal presentó erogaciones por \$ 648.741.302, así:

PRIMER TRIMESTRE 2026 Y CUARTO TRIMESTRE 2025				
ADMINISTRACION DE PERSONAL				
NOMBRE DE LA CUENTA	I TRIM 2026	IV TRIM 2025	VARIACION ABSOLUTA \$	VARIACION RELATIVA %
Sueldo Basico	\$437,944,686.00	\$1,630,729,900.87	\$1,192,785,214.87	73.14%
Horas Extras, Dominicales, Festivos y recargos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	#¡DIV/0!
Gastos de Representación	\$20,287,734.00	\$20,287,734.00	\$0.00	0.00%
Subsidio de alimentación	\$102,228.00	\$187,998.00	\$85,770.00	45.62%
Auxilio de Transporte	\$2,499,253.00	\$406,667.00	-\$2,092,586.00	-514.57%
Prima de servicio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	#¡DIV/0!
Bonificacion de servicios prestados	\$19,518,202.00	\$3,454,170.00	-\$16,064,032.00	-465.06%
Prima de navidad	\$0.00	\$253,703,823.00	\$253,703,823.00	100.00%
Prima de vacaciones	\$0.00	\$109,939,531.00	\$109,939,531.00	100.00%
Prima Tecnica salarial	\$20,287,734.00	\$23,164,356.00	\$2,876,622.00	12.42%
Viaticos de los funcionarios en comision	\$19,346,965.00	\$23,445,884.00	\$4,098,919.00	17.48%
Aportes a la seguridad social en pension	\$40,565,800.00	\$48,688,500.00	\$8,122,700.00	16.68%
Aportes a la Seguridad social en Salud	\$28,205,400.00	\$34,494,200.00	\$6,288,800.00	18.23%
Aportes de Cesantias	\$35,000,000.00	\$22,672,182.00	-\$12,327,818.00	-54.37%
Aportes a cajas de compensacion familiar	\$13,353,100.00	\$23,001,700.00	\$9,648,600.00	41.95%
Aportes Generales al Sistema de riesgos profesionales	\$1,614,300.00	\$11,614,100.00	\$9,999,800.00	86.10%
Aportes al ICBF	\$10,015,900.00	\$17,252,500.00	\$7,236,600.00	41.95%
Vacaciones	\$0.00	\$171,443,053.00	\$171,443,053.00	100.00%
Bonificacion especial para Recreacion	\$0.00	\$7,780,057.00	\$7,780,057.00	100.00%
TOTAL	\$648,741,302.00	\$2,402,266,355.87	\$1,753,525,053.87	72.99%
Sentencias	\$0.00	\$0.00	\$0.00	#¡DIV/0!
Conciliaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	#¡DIV/0!
Gastos Judiciales	\$0.00	\$11,388,000.00	-\$11,388,000.00	-100.00%

FUENTE: Oficina de Presupuesto Y Contabilidad.

La comparación entre el cuarto trimestre 2025 y el primer trimestre 2026, con referencia al total de los gastos de personal presenta una disminución del 72.99% por valor total de \$1.753.525.053, explicada en mayor medida por la disminución en el rubro de sueldo básico con decrecimiento en \$1.192.785.214. Lo anterior debido en que el último trimestre 2025 se masifico vinculación de docentes para el programa UNIPAZ EN TU TERRITORIO, el cual incluye el ofrecimiento de programas académicos en municipios del sur de Bolívar, como Santa Rosa, Simití, San Pablo y Cantagallo, además de diferentes municipios de Santander como Sucre, Florián, Barbosa, Lebrija, sabana de Torres, Cimitarra, Landázuri, Matanza, Charta, Suratá, Puerto Wilches y al municipio de Yondó en Antioquia. Adicionalmente, al ofrecimiento de programas bajo la modalidad de calendario académico diferencial y especial, con el propósito de ampliar la cobertura educativa atendiendo a nuevos públicos (jóvenes de regiones apartadas, población laboral adulta, población rural, población rural dispersa, sujetos de protección especial, entre otros.). y el pago de liquidaciones y primas a los

docentes ocasionales con vinculación a 11 meses; los cuales fueron liquidados durante el mes de diciembre de 2025.

Los sueldos de personal de nómina pagados durante el primer trimestre de 2026 fueron de \$ 437.944.686. Así mismo, los demás rubros que hacen parte de los sueldos de personal de nómina como Gastos de Representación, Subsidio de alimentación, Auxilio de Transporte, Prima de servicio, Bonificación de servicios prestados, Prima de navidad, Prima de vacaciones, Prima Técnica salarial, Viáticos de los funcionarios en comisión, Aportes a la seguridad social en pensión, Aportes a la Seguridad social en Salud, Aportes de Cesantías, Aportes a cajas de compensación familiar, Aportes Generales al Sistema de riesgos profesionales, Aportes al ICBF, Vacaciones y Bonificación especial para Recreación; para un total de \$ 648.741.302.



SC5544-1



7. GASTOS GENERALES

PRIMER TRIMESTRE 2026 Y CUARTO TRIMESTRE 2025				
GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION				
NOMBRE DE LA CUENTA	I TRIM 2026	IV TRIM 2025	VARIACION ABSOLUTA \$	VARIACION RELATIVA %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$25,454,468.49	\$185,449,447.83	\$159,994,979.34	86.27%
Servicio de alojamiento, servicio de suministro de comida, bebidas, servicio de transporte, servicio electricidad, gas y aguas ***	\$117,128,876.00	\$126,251,125.00	\$9,122,249.00	7.23%
Arrendamientos	\$5,250,000.00	\$307,935,575.00	\$302,685,575.00	98.30%
Otros servicios logísticos y conexos	\$29,853,205.00	\$483,515,049.36	\$453,661,844.36	93.83%
Gastos Financieros	\$417,564.07	\$10,464,932.67	\$10,047,368.60	96.01%
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción empresas temporales	\$0.00	\$466,372,730.00	\$466,372,730.00	100.00%
servicios de empresas temporales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	#i DIV/0!
servicios extensión universitaria- UNIPAZ en tu territorio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	#i DIV/0!
servicios de empresas temporales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	#i DIV/0!
Servicios extensión universitaria- UNIPAZ en tu territorio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	#i DIV/0!
Programa UNIPAZ en tu Territorio y Bienestar social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	#i DIV/0!
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción/honorarios y prestación servicio	\$0.00	\$5,682,868.00	\$5,682,868.00	100.00%
Bienestar Universitario e institucional	\$138,539,150.00	\$83,134,000.00	-\$55,405,150.00	-66.65%
Empresas prestadoras de servicios de seguros y pólizas	\$6,391,069.00	\$0.00	-\$6,391,069.00	#i DIV/0!
Impresos y publicaciones	\$11,450,019.00	\$38,073,250.00	\$26,623,231.00	69.93%
Comunicación y transporte	\$0.00	\$11,222,000.00	\$11,222,000.00	100.00%
Capacitación e Incentivos	\$22,543,000.00	\$22,268,000.00	-\$275,000.00	-1.23%
Eventos	\$0.00	\$12,097,000.00	\$12,097,000.00	100.00%
Mantenimientos	\$0.00	\$434,761,523.27	\$434,761,523.27	100.00%
Salud Ocupacional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	#i DIV/0!
Imprevistos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	#i DIV/0!
Otros gastos de adquisición de Servicios	\$24,904,225.00	\$0.00	-\$24,904,225.00	#i DIV/0!
TOTAL	\$381,931,576.56	\$2,187,227,501.13	\$1,805,295,924.57	82.54%
Impuesto Predial Unificado	\$18,090,700.00	\$0.00	-\$18,090,700.00	#i DIV/0!
Cuota de fiscalización y Auditaje	\$116,892,000.00	\$0.00	-\$116,892,000.00	#i DIV/0!
*** DESAGREGADO DE LA CUENTA	I TRIM 2026	IV TRIM 2025	VARIACION ABSOLUTA \$	VARIACION RELATIVA %
AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.	\$3,529,186.00	\$326,704.00	-\$3,202,482.00	-980.24%
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A - ESP	\$974,616.00	\$543,734.00	-\$430,882.00	-79.24%
ELECTRIFICADORA DE SANTANDER SA ESP	\$112,501,214.00	\$125,380,687.00	\$12,879,473.00	10.27%
GASORIENTE S.A E.S.P	\$123,860.00	\$0.00	-\$123,860.00	#i DIV/0!
TOTAL	\$117,128,876.00	\$126,251,125.00	\$9,122,249.00	7.23%

FUENTE: Oficina de Presupuesto Y Contabilidad.

Los gastos generales presentaron un valor de \$381.931.576,56 para el primer trimestre de 2026 y un valor de \$2.187.227.501 para el cuarto trimestre del 2025, lo cual representa una disminución en \$1.805.295.924, que equivale al 82.54%.

La variación se explica en mayor medida a que los pagos de arrendamiento disminuyen en \$302.685.575 dado que las sedes que utiliza la institución para funcionar en la jornada nocturna (Colegio las Américas, Colegio INTECOBA, Instituto Técnico Superior de Comercio, Colegio Miguel Antonio Caro, Colegio Diego Hernández de Gallegos, entre otros), se realizan durante el mes de diciembre, ya que estos contratos se firman por todo el año. Esto, también incluye los gastos logísticos y conexos y gastos financieros requeridos por cada una de las sedes para garantizar su adecuado funcionamiento, tales como servicio de

internet, alquiler de salas especializadas de informática y software especiales, silletería y mobiliario. De igual forma mantenimientos por valor de \$434.761.523 causados al cierre del IV trimestre 2025 y que para primer trimestre 2026 no presenta ejecución el plan institucional de mantenimientos y sus actividades programadas.

Los servicios públicos correspondientes al primer trimestre del 2026 presentaron un valor de \$117.128.876,00, lo que representa una disminución del 7,23% respecto al trimestre anterior. Sin embargo, se da variación en el servicio de agua con un incremento de \$3.202.482 pese a la ausencia de estudiantes y profesores ocasionales durante el mes de enero y días previos al inicio del semestre A de la respectiva vigencia.

8. CONCLUSIONES

1. La institución está aplicando estrategias y mecanismos de control que conducen a la aplicación de principios de austeridad y eficiencia en el gasto público, observando de buena manera las mejores prácticas para la disposición y uso de los recursos con criterios de economía, eficacia y eficiencia.
2. Se evidencia sentido de pertenencia en cada una de las dependencias de la Institución para optimizar el uso de los recursos disponibles, la interacción entre las áreas es positiva para hacer seguimiento y control a los gastos generando información que le permite a la Dirección Administrativa en cualquier momento establecer variaciones significativas, entender su origen y causas, y establecer estrategias conjuntas de normalización o ajuste posible.
3. La alta gerencia de la Institución está comprometida con la ejecución eficiente y controlada del gasto, y con la aplicación de medidas que permitan generación de ahorros.

9. RECOMENDACIONES

- De forma general se recomienda durante el 2026 mantener la observancia en las directrices o instrucciones que se imparten en el Plan Nacional de Austeridad o las que el gobierno nacional determine en esta materia particularmente en lo siguiente:

Reducción de gastos de comunicaciones Privilegiando el uso de auditorios o espacios institucionales y/o realizar eventos en convenio de entidades que posean dichos espacios y hacer uso eficiente de los recursos del presupuesto asignado para el pago de auditorios o espacios.



Reducción de gastos Generales en viáticos y gastos de Viaje; priorizando el uso de medios virtuales cuando ella sea estimable. Implementar el uso de medios virtuales como video conferencias, teleconferencias o utilidades de acceso remoto.

Gastos de Nomina y contratación de servicios personales a fin de Racionalizar las horas extras de todo el personal, ajustándolas a las estrictamente necesarias. Como regla general las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas, sólo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas.

- Sería importante avanzar en la construcción y socialización de un documento que sea el plan de austeridad y gestión ambiental de la Institución, y contenga los lineamientos y directrices institucionales de cara al uso razonable y eficiente de los recursos en pro de la austeridad y eficiencia del gasto público, y que de forma técnica establezca metas, parámetros de medición de consumo, esquemas de aplicación de estrategias y validación de resultados de cara a uso racional del recurso energético, consumo eficiente de combustibles fósiles, recurso hídrico, ahorro de papel, ahorro de telefonía, viáticos, eventos, asesorías, publicidad, entre otros.
 - Como actividad de planeación institucional, que podría estar bajo el liderazgo de la Dirección Administrativa con apoyo de otras dependencias, es importante planificar, ejecutar y soportar la realización de actividades con el fin de generar en la comunidad educativa cultura y sensibilización frente al uso racional de los recursos. Por ejemplo, fortalecimiento y sensibilización a los funcionarios y contratistas e Implementación de controles de apagado de equipos de cómputo y desconexión de elementos electrónicos como cargadores de celular, ventiladores, lámparas portátiles, baterías externas que redundarían en una reducción de los costos por concepto del servicio de energía dado el consumo residual que estos generan.
 - Mantener y de ser posible incrementar los esfuerzos que desde la Rectoría en su perspectiva y visión estratégica y de planificación institucional, ha generado avances y resultados significativos para UNIPAZ en el desarrollo de su misión, tales como:
- ✓ Transición Energética y Eficiencia: La institución viene ejecutando inversiones progresivas orientadas a la transición energética, destacando la instalación de luminarias con sistemas de energía solar en el campus. Asimismo, se encuentran en fase de gestión y desarrollo de un proyecto para la implementación de una granja solar, iniciativa que cuenta con la proyección y participación del Ministerio de Minas y Energía.
 - ✓ Consumo de Combustibles Fósiles: Es importante precisar que UNIPAZ no cuenta con un parque automotor propio; por lo tanto, el uso de



combustibles fósiles se restringe exclusivamente al funcionamiento y mantenimiento de las plantas de generación eléctrica de contingencia, por lo cual es de vital importancia su monitoreo y registro de consumos mediante un reporte histórico y técnico por parte de la Oficina de Servicios Generales, y que esta data esté disponible para la alta gerencia de la institución.

- ✓ Gestión documental y ahorro de papel: En materia de optimización de recursos de oficina, la institución tiene implementada la Política de Cero Papel y cuenta con el Plan Institucional de Archivos (PINAR) como instrumento estratégico de mediano y largo plazo. Estos lineamientos norman la racionalización del soporte físico y promueven la transformación digital en los procesos administrativos.

Cordialmente,



CARLOS AUGUSTO MARIN ORTIZ
Jefe Oficina de Evaluación y Control de Gestión



SC5544-1

